

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 20 de Marzo de 1835.

Nº 11224

## ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 20 DE MARZO DE 1835.

## Correo de la Habana.

Por el vapor-correo *España* que llegó ayer á este puerto, hemos recibido periódicos de la Habana, que alcanzan al dia 2 de este mes.

Todavía en aquella fecha preochipaba mucho los ánimos la situación del territorio de las Villas; pero el 26 de Febrero se publicó la fansta nueva de que la fuerza de caballería insurrecta que invadió las Villas occidentales al mando del insurrecto González, se dirigía el 25. después de haber sido batida por el batallón de Baza, hacia Quemado Grande, ya en la jurisdicción de Sancti Spiritus, perseguida por el mencionado batallón y mandada por el insurrecto Miguel Rodríguez, por haber quedado herido, en la acción de Barajnaga con el coronel Bonilla, el cabecilla González, oenito con otros heridos en los montes inmediatos. De este modo quedaban completamente libres de la invasión todas las Villas occidentales.

En la *Gaceta de la Habana* había aparecido un artículo con carácter semi-oficial dando noticias fidedignas sobre la situación de las Villas. Despues de narrar sucintamente las disposiciones tomadas desde que tuvo lugar la invasión y las ventajas seguidamente obtenidas por nuestras columnas, hasta la derrota del cabecilla González en el cañal del mismo nombre, donde el coronel Bonilla lo batíó denodadamente, causándole bajas de consideración, y evitando en su huida ser nuevamente alcanzado, merced al incendio de algunos potreros, terminaba el artículo con los siguientes párrafos:

«Desde ese momento comprendió el cabecilla González que no podía sostenerse en las Villas Occidentales; y despues de haber sido rechazadas sus intimaciones á los destacamentos de Caimito y Provincial, emprendió un movimiento de retirada hacia la jurisdicción de Sancti Spiritus; pero alcanzado ayer por el batallón de Baza en Casa de Tejas, despues de dos horas de fuego, fué batido y disperso, y seguía hoy perseguido por aquel batallón.

Quedan por lo tanto aseguradas las Villas Occidentales, y los insurrectos, en su rápida excusión, solo han conseguido destruir tres ó cuatro ingénios, quemar los cañaverales de algunos mas, y unos pequeños poblados indefensos; y las fuerzas del ejército, con el apoyo de los habitantes de aquellas jurisdicciones, que cada dia se presentan mas favorables al Gobierno y contrarios á los insurrectos por su inoigna conducta, han frustrado los depravados intentos de la insurrección, de llevar la ruina y la desolación á las Villas Occidentales, preservándose como lo estan las de Remedio a Trinidad y Sancti Spiritus por las fuerzas que las guarnecen.

«Se han dictado disposiciones convenientes para lograr alcanzar y batir las fuerzas insurrectas mandadas por Maximino Gómez, que se mantienen sin salir de la jurisdicción de Sancti Spiritus e inmediaciones de la linea militar de Júcaro á Morón, y que han conseguido hasta ahora evadir combates con las tropas que las persiguen.

La situación económica al terminar el mes de Febrero era poco satisfactoria

en la Habana, pues el oro había subido hasta 147, según dice *El Eco de Cuba* en las siguientes líneas:

«El 15 del corriente se cotizó el oro de círculo español a 118 p. 3 P. el 16 subió a 122; el 17 se elevó a 127 1/2. Aquí tenemos una alza de 9 1/2 en 48 horas. Los días 18, 19 y 20 se mantuvo estacionado a 128; el dia 22 se cotizó a 129 1/2, el 23 subió a 133, el 24 a 138, y el 25, como hemos dicho, a 147 habiendo subido por consiguiente un 28 por ciento en los últimos 10 días. El 26 fluctuó entre 142 y 136, y a este tipo abre hoy 27, en que escribimos estas líneas.

Ahora bien: ¿qué ha ocurrido para esas oscilaciones, para esa alza y baja en 24 horas, de más de 10 por 100?

Absolutamente nada ha sucedido, subió porque así pliego á los especuladores y ha bajado por razones del mismo peso.

Con este sistema y con estas oscilaciones es imposible el arreglo de la cuestión económica. Esta es la verdad sin ambages, triste verdad que debemos comunicar á nuestros hermanos de la Península.»

El *Diario de la Marina* del dia 2 anuncia que el Excmo. Sr. Marqués de la Habana había entregado el mando de la isla al mariscal de campo D. Cayetano Figueroa, sub-inspector de artillería, con objeto de embarcarse en el vapor-correo para la Península.

«Regresa á la madure patria (dice el *Diario*) acompañando al que acaba de ser nuestra superior autoridad, los excelentísimos señores general Vargas y brigadier Llorente, los señores coronel Cubas y Astorga y los señores ayudantes San Juan y Vaca.

Once meses ha durado el penoso tercer gobierno en Cuba del Excmo. señor don José Gutiérrez de la Concha, que, como autoridad española, ha aspirado a devolverla la paz que necesita y a mejorar la situación económica. Momento es éste de despedir con profundo respeto al que ha sido representante del gobierno de la nación, deseándole el feliz arribo á la patria.»

En otro lugar dice el mismo periódico que se embocaban también para la Península en el vapor-correo los militares siguientes:

«Coronel de Estado Mayor Sr. D. José de Chessa y García, con su señora, comandante de Estado Mayor D. Arturo González Lafont, coronel D. Francisco Ramírez, médico mayor D. Arturo González, comandante D. Andrés González, y capitanes D. Ulpiano Blanco, D. Salvador Casaus, D. Francisco Maffeo, don José Fernández y D. Miguel Aboz.»

En el vapor-correo han llegado, en efecto, á Cádiz el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, y los demás jefes y oficiales citados por el *Diario de la Marina*.

Al primero, como capitán general del ejército, se le han hecho los honores correspondientes á su alta categoría, habiéndose enviado una guardia con bandera á la fonda de París donde se halla hospedado guardia que despidió el general. El Sr. Gobernador militar de la plaza se dirigió al momento á visitarle, habiéndosele presentado también los jefes y oficiales de la guarnición. Las autoridades civiles le han visitado igualmente.

*La Epoca* y *La Correspondencia* publican varias cartas insertas en *El Cuartel Real*, que demuestran la profunda impresión que en el ánimo de los carlistas ha producido la sospecha de que Cabrera se había separado de una parcialidad que solo sirve para llevar la ruina y la desolación á todas partes.

Por ser bastante curiosas esas cartas

nos resolvemos á trascribir la más interesante de ellas. Es de Estella y dice así:

«Supongo á Vd. enterado de la cuestión Cabrera.

Yo he oido a persona que me merece entero crédito que el rey está profundamente impresionado por su defeccción, pues aunque sabía cuál había sido su proceder, y lo que de él podía esperarse, jamás se había imaginado que llegara a pactar con el enemigo la muerte del partido carlista, y la de la patria, por consiguiente, y he oido decir, también a esa misma persona que el rey, exclamó cuando tuvo noticia de la traición de Cabrera:

«Siempre le he considerado como el primer soldado del ejército de mi abuelo, y ha sido poco agradecido a mis favores.

Su carácter es propicio á la rebeldía; pero nunca habría imaginado que pudiera llegar á esa defeción.»

No ha sido extraña a las preocupaciones de los vizcaínos la reciente conducta del que no podemos llamar ya general Cabrera.

Conocidas aquí con suma rapidez las afirmaciones hechas á nombre de su hijo, en Bayona, por Homedes, la opinión carlista se ha pronunciado terrible contra él.

Dismulando con estudiadas reservas y con pretenses de apariencia honrosa, hizo creer a muchos ingenuos que permanecía adherido a nuestra bandera; pero cuando, engañado por las afluencias y obsequios liberales, se creyó en su orgullo dueño de la situación de España y arbitro de la suerte del carlismo; cuando imaginó que podría arrojar la careta, para mostrarse franco y decidido campeón del Alfonso de Madrid, en vez de aplausos y adhesiones, no ha encontrado sino un grito unánime de reproche. Cabrera es descaradamente a fonsino.

Cabrera es aliado de Ganovas.

Cabrera quiere avenir al rey magnánimo, cuyo nombre va asociado a tantos favores recibidos de la familia augusta que comienza en Carlos V.

Después de este suceso deplorable, los vizcaínos acaban por comprender bien las fantasias inveterosimiles de paz con que los a fonsinos entretenían á la gente ociosa, y se dan por muy satisfechos del descubrimiento de la intriga, porque así subran descartarse de los enemigos solapados, como saben vencer en el campo á los que les hacen frente con las armas.»

El artículo de fondo del mismo periódico está consagrado también a calificar en la forma mas violenta y con los epítetos mas apasionados al célebre caudillo, al que, no obstante, no se atrevió a negar las condiciones que le han dado tan alta significación.

«Una naturaleza agreste, nacida para la guerra, residuo quizá de la antigua raza celtibera; una especie de Virrato, movido de grandes pasiones, capaz de bañarse en sangre y de beber al propio tiempo con insaciable sed la copa de todos los placeres sensuales; un almorávar salvaje e independiente como las agujas de las montañas, pero como las agujas, sin la facultad reflexiva de su propio mérito: tal fué aquel célebre guerrillero de Tortosa, que abandonó la sotana del estudiante para convertirse pronto en el mas audaz, mas afortunado, mas heróico y mas discoyo de todos los generales carlistas.

¡Ah! qué poco vale la grandeza de los hombres! ¡Qué cosa mas vana es la celebridad que no se funda en la virtud! Cread reputaciones, levantad ídolos, erigid altares, y un dia el ídolo, reputado y santificado, se burla de vuestra adoración, desciende del altar y tiene el insufrible placer de degradarse á sí mismo.»

Despues de leer lo que antecede nos parecen muy notables las siguientes líneas de *La Epoca*:

«Si fuera verdad, como el enemigo carlista da a entender, que el general Cabrera, ageno hasta ahora á la guerra civil, cree necesaria su conclusión y el

reconocimiento de la legalidad proclamada por el país, hemos de confesar que este nombre ilustre, el siempre respetado del duque de la Victoria, patriarca de las libertades españolas, y el defensor de la Torre, que hasta hace poco ejercía el poder supremo, constituirá para el joven monarca, traído por la aclamación popular, una base bastante ancha y sólida para desafiar todas las tempestades.

Y por cierto que el partido carlista, en tantos años de lucha insensata, no puede presentar un nombre que ni de lejos pueda competir con la fama europea de Cabrera.»

*La Patria* hace notar de este modo la actitud política que tienen hoy los 32 individuos de la Junta directiva del partido constitucional:

«Por sus manifestaciones ó sus actos, han demostrado que acatan el hecho de la proclamación de D. Alfonso XII y se adhieren á este acontecimiento, que ha venido á restaurar la monarquía liberal y española;

Presidente honorario, príncipe de Vergara, Duque de la Torre, D. Francisco Santa Cruz, D. Cirilo Álvarez, Don Juan Zavala, D. José Malcampo, D. Manuel Alonso Martínez, D. Cristóbal Martín Herrera, D. Manuel Silvela, D. Juan Lorenzo, D. Antonio Rós de Olano, Marqués de Brull, D. Santiago Angulo, Marqués del Pozo de la Merced, D. Francisco Romero y Robledo, D. Adelardo López Ayala, D. Francisco de P. Canadío, D. Alejandro Groizard, D. José Fernández de la Hoz. —Total, 19.

En actitud indefinida: Sres. D. Bonifacio De Blas, D. Juan Bautista Topete, D. Antonio del Rey, D. Telesforo Montejo Robledo. —4.

En actitud nobulosa, como pertenecientes al último ministerio, Sres. don Práxedes Mateo Sagasta, D. Augusto Ulloa, D. Antonio Romero Ortiz, Don Eduardo Alonso Colmeares, D. Victor Balaguer, D. Juan Francisco Camacho, D. Francisco Serrano Bedoya, D. Rafael Rodríguez de Arias, D. Carlos Navarro Rodríguez. —9.

RESUMEN.  
Actitud definida. . . . . 19  
Actitud indefinida. . . . . 4  
Actitud nebulosa. . . . . 9  
Total. . . . . 32

Leemos en *La Correspondencia del Miércoles*:

«*La Iberia* publica hoy un párrafo reticente sobre el consejo de ayer tarde que, unido al de otro periódico que asegura se habló de noticias de París, ha dado lugar á equivocadas interpretaciones. En el consejo de ayer se habló cuando se debía hablar y no se calló nada que debiera decirse, porque la perfecta concordia de los ministros tiene establecida una singular confianza y una lealtad fraterna, sin que los que la *Iberia* llama amigos de la paz ministerial, puedan temer nada de lo que en consejo se diga ó se calle. Podemos asegurar así. En el consejo se trataron asuntos importantes, porque importantes son cuantos asuntos se llevan á consejo; y las noticias de París no envuelven nada que pueda afectar los intereses de la política. En resumen el consejo lo tuvo la significación que con velada intención se ha querido dar á entender por nuestro apreciable colega la *Iberia*.»

Ni aun caido perdonan los radicales al duque de la Torre. Hé aquí lo que *La Bandera Española*:

«Ni uno de sus amigos políticos bajó anteayer á despedir á la estación al señor duque de la Torre.

Bien dijo Bécquer:

«Dios mio! Quié solo se quedan los muertos!»

*El Diario Español* y *La Patria* han

publicado noticias de una carta recibida en Madrid, y atribuida a persona de la intimidad del general Espartero.

En dicha carta se asegura que el ilustre veterano de la guerra de los siete años mostraba grandes simpatías por la actitud patriótica en que se supone colocado al general Cabrera, con relación a la paz y al reconocimiento de la monarquía constitucional simbolizada en don Alfonso XII, y se añade que el general Espartero había expresado su propósito de que, aun en medio del estado delicado de su salud, dejaría por pocos días, y solo por esta causa, su residencia habitual, y vendría a esta corte para renovar en presencia de Alfonso XII y con el más heróico caudillo del absolutismo, el abrazo que en 1839 puso fin a aquella lucha fratricida, y que en 1875 significaría, a la sombra de la doble legitimidad del derecho y de la libertad representada en la actual monarquía, la unión sincera del pasado y del porvenir de España.

El programa del nuevo Gabinete francés, que fué leído por Mr. Buffet en la sesión del 12 de la Asamblea nacional, y que transmite la *Agencia Fabra*, es como sigue:

«Señores: El nuevo ministerio, investido de la confianza del mariscal presidente de la república, no se creería capaz de llenar cumplidamente el encargo que se le ha confiado si no contara de antemano en la Asamblea nacional con el apoyo de la mayoría para su política. Su primer deber, pues, es hacerlos conocer esta política, completamente conservadora, política desunida de todo carácter de provocación y de debilidad. Esta declaración, que no será desmentida por ningún acto del ministerio, parecería superflua si la interpretación a que ha dado lugar la votación de las leyes constitucionales no hubiera sembrado en la opinión pública la duda y la desconfianza, duda y desconfianza que debemos desconocer.

Es necesario, ante todo, destruir el equívoco y persuadir a cada comunue de Francia adquieran la convicción que la población honrada, tranquila y laboriosa adherida al orden por sus sentimientos y por su interés, encontrará en el gobierno su más firme apoyo y la más decidida protección.

Resuelta la cuestión de la organización de los poderes, la división que habrá creado debe desaparecer.

Los que han visto en la organización de los poderes públicos una satisfacción más o menos completa a sus deseos, pueden probar por su adhesión a la sola política capaz de asegurar la prosperidad del país, que el orden de cosas actual no es incompatible con la seguridad pública. En cuanto a los que deseaban resolver de otro modo la cuestión constitucional, su patriotismo les aconsejará unir sus esfuerzos a los nuestros para defender los principios de orden y conservación social.

En esta confianza renovamos el patriótico llamamiento hecho por el presidente de la república a los hombres de todos los partidos reclamando su concurso.

Tenemos el deber de asegurar a las leyes constitucionales votadas por la Asamblea nacional la obediencia y el respeto de todos; tenemos el firme propósito de defenderlas, pero esclavos de la ley, jamás seremos instrumentos de ninguna pandilla.

En Francia, donde los cambios de instituciones y dinastías han sido tan frecuentes, y donde cada uno de estos cambios ha dejado en el corazón de un gran número de excelentes ciudadanos amargos recuerdos, dignos de respeto, no sería conforme a la justicia ni a la buena política seguir otra conducta. El gobierno desea el concurso de todos, única manera de afianzar y perpetuar la buena administración.

Una conducta firme y conciliadora la hubiéramos encontrado siempre buena. Hoy es la sola conveniente a la situación nacida de nuestras desgracias. Quién puede pensar que sea este el momento de despedazarlos, dando al mundo el espectáculo de nuestras divisiones interiores? No sería esto dar con nuestras propias manos el último golpe al poder de Francia? Ante esta suprema consideración debe cesar toda tentación.

El gobierno someterá a vuestra de-

liberación todas las modificaciones a la actual ley sobre la prensa. Importa asegurar de una manera eficaz la represión a los excesos, que acabarían por desacreditarla, retrayendo a los hombres de talento del uso legítimo de la libre discusión.

En tanto se vota la nueva ley, el gobierno usará de las facultades excepcionales que le confiere el estado de sitio en que se encuentran algunos departamentos.

Pedimos también el mantenimiento de la legislación actual por un período determinado respecto al nombramiento de alcaldes, que serán elegidos, en cuanto sea posible, del seno de los Consejos municipales.»

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 17 de Marzo.

A las dos de esta tarde se han puesto en Palacio con toda solemnidad las insignias del Toisón de Oro, además de S. M. el Rey, a los señores conde de Cheste, marqués de Novaliches y duque de Sesto, siendo apadrinados el primero por el señor conde de Puñorrostro, el segundo por el señor conde de Pinohermoso y el tercero por el señor duque de Fernan-Núñez. También habían sido invitados para asistir a la ceremonia los señores don Cirilo Alvarez, duque de Fernan-Núñez y conde de Balazote, únicos caballeros de la misma orden que se hallan en Madrid. El subsecretario de Estado hizo de greffier según es costumbre.

En los círculos políticos se nota cierta atonía, la cual se esplica teniendo en cuenta que todas las cuestiones candentes están paralizadas y supeditadas al curso de la guerra, único asunto que tiene el privilegio de absorver la atención pública y de pesar por su gravedad sobre todas las demás.

De las operaciones de la guerra nada importante se cuenta hoy, a excepción de la salida de Martínez Campos a la provincia de Gerona.

Los brigadiers O'Rey y Trillo saldrán pronto para el Norte.

Se trata ya de fijar la dotación correspondiente a la Infanta, como Princesa de Asturias y heredera del trono. Respecto de la Reina madre nada se acordará probablemente hasta tanto que se reúnan las Cortes, lo cual, por bien que vayan las cosas, no podrá ser hasta el mes de Noviembre.

Está ya terminada la sumaria información que se mandó instruir en Tafalla sobre los sucesos de Lacar y Lorca.

El Consejo de ministros se ha reunido a las cinco de la tarde y a esta hora continúa aún reunido.

Dentro de breves días someterá el ministro de Fomento al examen del Consejo de Instrucción Pública, el nuevo plan de estudios, cuyo trabajo ha sido preparado por el director del ramo, señor Maldonado Macanaz. Probablemente se ocupará también el Consejo de otro proyecto del señor Orovio relativo a las doctrinas que sustentan algunos profesores, a fin de hacer práctica la vigilancia del gobierno sobre la enseñanza oficial en los centros del Estado.

Se asegura como probable que el Rey vuelva al Norte a ponerse al frente del ejército, cuando este emprenda las operaciones.

Según noticias recibidas de París, parece que la Reina doña Isabel y el duque de Montpensier manifiestan vivos deseos de regresar a España, pero no les será posible realizarlo en algún tiempo.

El Cuartel Real, con ese espíritu de furia y osadía que le es tan habitual, se atreve a decir en su último número que el general Castillo, el constante defensor de Bilbao durante el último sitio, es carlista en el fondo. Lo extraño es que no haya añadido que también lo es en la forma. Para esto de forjarse ilusiones y de crear partidarios, se pintan solo los carlistas.

Para el dia 20 es esperado en Madrid el marqués de la Habana, a quien continúa indicándose para un mando importante en el ejército.

Según telegramas recibidos hoy de Cuba y Filipinas, no ocurre novedad en aquellas posesiones.

Los señores Sardoal y Veraguas asistirán pronto a Palacio a visitar al Rey, añadiéndose en círculos radicales que idéntico paso se dispone a dar el general Baldrich.

Parece que S. M. encuentra algún tanto ridícula la costumbre de que estén cubiertos dentro de casa los caballeros del Toisón de Oro.

Hoy se habla mucho de paz en ciertos círculos.

## Correo de antes de ayer.

MADRID 17.

Hoy publica la *Gaceta* varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Declarando cesante a D. Salustiano Ruiz García, magistrado de la audiencia de Zaragoza.

Nombrando para reemplazarle a don Nicolás Haedo y San Juan, cesante de la de Albacete y el más antiguo de los de su clase.

Declarando cesante a D. Antonio Sanchis Useres, magistrado de la audiencia de Barcelona.

Nombrando en su lugar a D. Manuel Riobó y Ortiz, cesante de Albacete. Jubilando a su instancia a D. Francisco García Somolinos, magistrado de la audiencia de la Coruña, que se halla inutilizado físicamente para continuar en el servicio.

Nombrando para este puesto a don Juan Alvarez Sotomayor, abogado fiscal cesante del tribunal Supremo.

Declarando cesante a D. José Ramón Fernández y Domínguez, magistrado de la audiencia de Valladolid.

Nombrando para reemplazarle a don Pedro Rubio de Torres, cesante del mismo tribunal y el más antiguo de los de su clase.

Declarando cesante a D. Juan Cañuela y Ramón, magistrado de la audiencia de Granada.

Trasladiendo a esta plaza a D. José Luciano Esquivel y Castejón, magistrado de la audiencia de Cáceres.

Nombrando para esta resulta a don Salvador Ródenas y Veraguas, juez de primera instancia cesante del distrito de San Vicente de Sevilla.

Declarando cesante a D. Francisco Santaolalla y Millet, magistrado de la audiencia de Burgos.

Y nombrando para reemplazarle a D. Manuel Domingo y Rodríguez, cesante de Albacete.

—También publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Gobernación, mandando admitir hasta el 21 de Abril de este año la redención a metálico a los mozos prófugos procedentes de las quintas y llamamientos de las reservas desde el 24 de Marzo de 1869 hasta la fecha, siempre que se acojan al indulto decretado en 21 de Febrero próximo pasado.

La misma redención podrán verificar hasta la fecha indicada los que sin tener la nota de prófugos no hayan utilizado el plazo que al efecto les concede el art. 152 de la ley de reemplazos.

—La dirección del Tesoro anuncia que mañana 18 se abrirá en la tesorería Central y en la caja de la administración económica de esta provincia el pago de una mensualidad al clero y otra a las clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre las mismas.

Al propio tiempo se sitúan fondos y se comunican las órdenes oportunas a todas las administraciones económicas para que se satisfagan también una mensualidad a dichas clases y dos a las pasivas en las provincias de Álava, Guadalajara, Guipúzcoa, Lérida, Navarra, Teruel y Vizcaya, por ser las más atrasadas.

—El brigadier Calleja, desde Valjunquera, en 15 del actual, manifiesta que con noticia de que las facciones Gamundi y Pallés se habían dirigido a Valderrobres, marchó en su seguimiento, llegando el 14 por la tarde a la Fresneda, y habiendo sabido que el enemigo, por consecuencia de este movimiento, había evacuado dicho pueblo de Valderrobres y tomado posición en las grandes alturas y quebradas del terreno que dominan el pueblo y la carretera, resolvió pernoctar en la Fresneda, en atención a ser ya tarde para avanzar aquel mismo día.

Al siguiente emprendió la marcha temprano, flanqueando por la derecha las posiciones ocupadas por la facción con objeto de obligar a ésta a que las evacuase, como lo consiguió, retirándose en su mayor parte hacia los pueblos de Beceite tan pronto como la brigada rompió el fuego de artillería.

—El gobernador militar de Lérida participa que en la tarde del 13 tuvo lugar en Soses, a tres leguas de dicha capital, un encuentro entre la ronda voluntante de Aitona, compuesta de 50 voluntarios, y la facción Camats, de 250 infantes y 80 caballos, cuyo hecho ha sido notable porque, a pesar de la desigualdad de fuerzas que de una y otra parte sostuvieron el combate, los voluntarios lograron rechazar al enemigo, causándole grandes pérdidas y teniendo por la suya cinco muertos, dos heridos y tres prisioneros, incluso el capitán de la ronda.

—Los últimos telégramas de Londres dan la noticia de que en aquella Bolsa tan luego como se supo que el general Cabrera pensaba reconocer a D. Alfonso XII, nuestros fondos subieron en dos días de 21 3/4 a 23 1/2.

—Nos consta que el gobierno se propone recomendar en algún modo los eminentes servicios que a la causa del trono y la de España viene prestando con singular arrojo y constancia el señor Ferrer de Couto en los Estados Unidos.

—San Petersburgo 14.—El gobierno ruso ha prohibido en sus Estados la celebración del jubileo pontificio.

Berlín 16.—No obstante las medidas adoptadas por el gobierno, los obispos prescriben al clero la obediencia a la encíclica papal, sin tener en cuenta las leyes del Estado.

El emperador está mejor.

El czar de Rusia pasará por esta capital a mediados de Mayo, en su marcha a Eux.

Tendrá lugar el Jueves la comemoración del 78 aniversario del emperador Guillermo.

París 16.—Se anuncia que el emperador del Japón vendrá a Francia, debleudo emprender su viaje en el mes de Agosto. Tres buques y un séquito numeroso le acompañarán. Cruzará el canal de Suez.

Rio Janeiro 16.—El emperador del Brasil ha abierto hoy las Cámaras reunidas en una legislatura extraordinaria.

Washington 16.—Se ha presentado al Senado la correspondencia diplomática relativa a la cuestión del *Virginia*.

De ella resulta que el arreglo con España ha sido ratificado el 11 de Febrero.

## Últimas noticias.

Madrid 18 de Marzo.

La *Gaceta* contiene los partes detallados de la acción de Bafiolas y de las operaciones practicadas para pasar el Oria, de la acción Meaga e Indamendi y del ataque y toma de Usurbil.

Contiene también una real orden adoptando disposiciones para efectuar el pago de reenganches.

Otro.

La *Gaceta* anuncia que continúan las presentaciones en el Norte.

El Emperador de Alemania conferenciará en Milán en Mayo con el Rey de Italia.

Cambios: París: 5'03.—Londres: 48'30  
—3 por 100: 16'25.—Bonos: 49'25.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE MARZO.  
3 p. consol. 16'30'70 y 65.  
3 p. exterior. 20'00'10 y 25.

## Gacetillas.

Por la Administración Económica de la provincia se nos remite una extensa circular dando noticia al público de las clases de tabacos habanos del Estado que se hallan a la venta, y los precios a que se expenden.

Las clases son:

Cazadores, a 45, 50 y 55 céntimos de pesetas cada cigarro, y 450, 500 y 550 pesetas el millar.

Breves, a 30, 35, 45 y 50 cada cigarro, y 300, 550, 450 y 500 el millar.

Regalas, a 10, 20, 30 y 35, y 400, 500 y 550.

Media regala, a 35, 40 y 45, y 350, 400 y 450.

Londres, a 30, 35 y 40, y 300, 350 y 400.

Couchas, a 30, 35 y 50, y 300, 350 y 500.

Han regresado a esta ciudad los señores don Eduardo I. Genovés y don Marcelino Martínez, vice-presidente y vocal de la Comisión permanente de la Diputación provincial que habían ido a Madrid.

Tampoco anoche ha llegado a Cádiz el correo general.

De 9 a 10 de la mañana estuvo ayer suspendido el suministro de aguas, cuyo entorpecimiento ignoramos, aun, qué lo pudo ocasionar.

Las demás horas del día se ejecutó el servicio con regularidad, y presión mediana.

En el vapor correo Puerto-Rico que ayer salió para la Habana en expedición extraordinaria, han ido 1.000 hombres de tropa para el ejército de aquella isla, además de los 1.500 que en este mismo mes se han embarcado en Santander.

Leemos en *El Porvenir de Jerez*:

«Se nos ha dicho que la empresa del ferro-

carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, no ha tenido á bien acceder á la petición del vecindario y prensa de esta localidad, para que pusiese trenes extraordinarios de Jerez á esta ciudad con motivo de las procesiones de Semana Santa.

Damos las gracias á la empresa por su generosidad.

Nosotros tambien se las damos.

Nuestro estimado colega *El Porvenir* dice que el Sr. Ponce de Leon, no se ha movido de Jerez. No forma parte, por tanto, de la comisión que ha ido á Madrid.

Habiendo cesado el Sr. Patxot, en el cargo de ministro plenipotenciario de España en Marruecos, se embarcó en Tánger, el Domingo pasado con toda su familia, á bordo del vapor de guerra inglés *Escort*, que los condujo á Gibraltar.

Por la dirección general de Sanidad ha sido nombrado director de la junta del ramo de Sanlúcar de Barrameda D. Antonio Martínez Villegas.

Ha salido de Cartagena á probar sus máquinas, la fragata *Nunancia*, habiendo obtenido un brillante resultado.

Ha entrado en Cartagena el cañonero *Bidasoa* y en Tarragona el *Teruel*.

Han embocado ya el canal del Mediodía de Francia los cañoneros *Tajo* y *Arlanza*.

PREGUNTESE Á CUALQUIER MÉDICO cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipación subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Preguntense á cualquiera persona que haya hecho uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol, si estas no llevan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el más poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el ligado es tan salutífero como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el beneficio cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningún hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del ligado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde puede obtenerse este curativo solerano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

## Semana Santa de Cádiz y Sevilla.

### Últimos días de exhibición.

El Martes próximo termina la exposición de las suntuosas procesiones de Cádiz y Sevilla, amenizadas con una vista de ferro-carril, con trenes de pasajeros y mercancías, que se esponen en la calle de la Verónica, n.º 11, y cuyos productos se destinan al sostenimiento de las escuelas católicas de niñas.

Las horas de exhibición son las de siete y media de la noche.

El Domingo una extraordinaria á las dos de la tarde.

## LLOYD SUIZO.

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS  
BOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dobrones, 23.

(217)-» D. Federico Fedriani.

## Casa de préstamos, calle de la Torre, núm. 6.

El dia 1.º de Abril próximo, de seis á diez de la noche, se renderán en subasta pública los efectos empeñados en dicho establecimiento en los meses de Febrero y Marzo, y primeros quince días de Abril de 1874, desde el núm. 587 al 624, ambos inclusive; si sus dueños no los edimen ó requeyan. Cádiz 1.º de Marzo de 1873. 209-6

## Venerable Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Cristo.

Esta hermandad hace saber á los hermanos de esta antigua cofradía pasen á recoger sus túnica en el local acostumbrado. Escuelas de Santiago, en los días 20, 21, 22 y 23 del corriente Marzo, de 7 á 10 de la noche; el Domingo de Ramos 21, pueden ir también de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 3

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE MARZO DE 1873.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Sevilla, primer capitán.

De orden de S. E. —El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDÍA DE CADIZ.  
Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 10 de Marzo de 1873, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas .....	de	á	Pesetas Cs.
0 carneros .....	de	á	:
0 toros .....	de	á	:
2 bueyes .....	de 1'75	á 1'88	:
11 vacas .....	de 1'79	á 1'88	:
4 novillos .....	de 1'82	á 1'88	:
1 uterinos .....	de	á 1'88	:
2 erales .....	de 1'86	á 1'88	:
4 añojos .....	de	á 1'88	:
2 terneras .....	de	á 1'88	:
15 cerdos .....	de	á 1'75	:
26 reses vacunas con peso de kilos,	3,613	12	:
0 ovejas id. id.	0		
0 carneros id. id.	0		
15 cerdos id. id.	1'606	12	
Suma total de kilos....	5,220		

Cadáveres sepultados hoy dia 19.

Hombres .....	4
Mujeres .....	2
Niños .....	2
Niñas .....	1

Total. . . . . 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el dia 18.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	2,322'03
Id. id. de Tierra.	1,088'96
Id. id. de Sevilla.	891'84
Id. de la Aguada.	0'
Total. . . . .	4,302'83

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á doña Mercedes Ramos y Moreno, natural de esta ciudad, que falleció en la de San Fernando el 6 de Noviembre de 1873, sin otorgar disposición testamentaria, para que en el término de 20 días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia, se personen en este juzgado en los autos de abindestato de la referida, en los cuales se ha presentado doña Josefa Moreno y Muñoz, madre de la finada.

Cádiz 16 de Marzo de 1873.—Antonio Fernández. (263)

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á don Francisco de Asís Fernández de la Vega y Jerez, que falleció sin testar, en 3 de Febrero del presente año en esta ciudad, para que en el término de 30 días, contados desde el en que tenga lugar la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se personen en este juzgado y escribanía del actuario, á deducir sus acciones en el expediente promovido por el procurador don Ricardo Ortiz Mérida, á nombre de doña María Ildefonsa Moyano, viuda del finado.

Cádiz 16 de Marzo de 1873.—El actuario, Félix de G. González. (267)

### Intervención de la población de San Carlos.

Dispuesto por la Excmna. Junta económica del departamento se arriende en pública licitación, por término de un año, el terreno denominado los Pilones, con el pozo de agua potable enclavado en él, sito en la de esta población, y que incluye 62 céntimos de arazadas; se hace saber por medio del presente, para que las personas que deseen tomarlo bajo estas condiciones, dirijan sus proposiciones en pliegos cerrados, desde esta fecha al 31 del actual á esta intervención, los cuales serán abiertos á las doce del mismo día, siendo prevención que dicho arriende se hará á favor del que presente mejor oferta del tipo de 113 pesetas 34 céntimos anuales.

Poblacion de San Carlos 10 de Marzo de 1873.—El interventor, Joaquín Merassi. (268)

### Voticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Niceto y Santa Eufemia.

MAMANA.—San Benito, abad.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Continúa en la iglesia de San Francisco: las conferencias, religiosas, predicando esta noche el señor canónigo don Manuel M. Bosichy.—Preceptos de la Comunión Pascual.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor doctor don Sebastián Herrero, dignidad de Arcipreste de dicha Santa Iglesia.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AVER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmosfera.
6 mañ.	7'12	29'87	NNE.	Nublada.
12 dia.	13	29'91	E.	Nubes.
6 tarde.	11	29'91	SO.	Nublada.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MOY.

Sale el SOL á las 6 y 4

Se pone á las 6 y 12

Sale la luna á las 4 y 54 tarde.

Se pone á las 5 y 34 mañana.

### MAREAS DE MOY.

Primera alta á las 1 y 19 de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 26 de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 38 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 43 de la noche.

## Parte mercantil.

CÁDIZ 19 DE MARZO.

### Cambios.

Londres.... á 3 ms. 49'10.

París.... á 8 d. v. 5'10.

Madrid.... id. 1 1/2 daño.

Barcelona.. id. 1/3 beneficio din.

Sevilla.... id. 1/8 daño.

Málaga.... id. 1/2 daño.

Valencia... id. 1/4 daño papel.

Alicante... id. 1/4 daño.

Santander, id. par.

Bilbao.... id.

Granada... id.

Gibraltar... id. 5/8 daño.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Dia 18. Balandra española San Joaquin, patron D. M. Remolina, de Málaga en 2 días con azufre á órdenes.

Pailebot inglés de recreo Nereid, su comandante M. S. N. Caus, de Gibraltar en un dia con 15 tripulantes y 2 pasajeros.

Dia 19. Vapor español correo trasatlántico España, cap. D. Francisco Segovia, de la Habana en 16 días, con la correspondencia, 177 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.

Vapor francés Ville de Málaga, cap. Pedro Corbier, de Gibraltar en 10 hs., con carga general á D. Eduardo Collert.

Bergantín-goleta español Antonio Ramón, cap. D. Domingo Esquivel, de Palma de Mallorca, en 9 días con carga general á la Sra. Viuda de Isorna.

Balandra española Perla, cap. don José Mora, de Tarragona en 20 días con guardiamarinas á D. Federico Rudolph.

Bergantín-goleta español Consuelo, cap. D. P. Abalo, de la Puebla del Caminal en 5 días en lastre á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Vázquez-Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. José de la Viesca.

Bergantín-goleta español F. Roura, cap. D. Manuel Iglesias, de Blanes en 5 días con carga general á D. Manuel Cadarso.

Bergantín-goleta español Sta. Teresa, cap. D. José Echevarría, de Málaga en 3 días en lastre á D. José de la Viesca.

### SALIDOS.

Dia 19. Barca rusa Argo, cap. K. A. Holmstrom, con sal para Copenhague.

Bergantín-goleta española Rosa, cap. D. Juan Esmoris, con sal para Muros.

Misticó-goleta español San Antonio, cap. D. Sebastian Bel, en lastre para Huelva.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Algeciras y escala hasta Málaga.

Vapor inglés Cádiz, cap. W. Earle, con vinos para Lisboa, Vigo y Líndres.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.  
Informara en Cádiz, calle de los Doblones, n.º 23.

D. Federico Fedriani.  
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para el extranjero de los expresados, se les da billete gratis hasta Lisboa.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores para Londres.

SALIDAS DIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala  
en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinniesay y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS,  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,  
Barcelona, S. Felicián, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés HOLLAND, hará escala este puerto del 25 al 28 del actual, si se reúne suficiente carga.

Consignatarios, plaza de Mina, 9.

(251)-6 D. César Lovental y C.

PARA MANILA.

(250)-6 (VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga  
y Comp.

IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el dia 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acudase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.

(237)-6 D. Manuel A. de Amasátegui.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n.º 35.

(244)-6 D. José Esteban Gómez.

Vapores de la Línea del  
Ancla.

PARA NUEVA-YORK, directamente.

EL OLYMPIA, de 2,000 toneladas, su capitán Young, saldrá de este puerto el 22 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente de la compañía, Adiana, 16.

(232)-6 D. C. Harrison Younger.

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español TAUJO, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá el Sábado 20 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(228)-6 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Se vende una man-

zana de casas, situada en la calle de la Amarilla, en Puerto-Real. Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con el escribano don Luis González Menadier, que vive en Chietua, calle de la Huerta Chica, n.º 7.

Para escritorio ó oficinas.

Se arrienda un entre-  
suelo con muy buenas lu-  
ces y en sitio céntrico.

Tienda de la Campana informará. (265)

Para la Semana Santa.

Acaña de recibirse el nuevo y variado surtido de DEVOCIONARIOS que se esperaba. Los hay de gran novedad, entre ellos de marfil y plástico, con cadenitas, esmalte búfalo, con miniatura, hacer de color y encuadernaciones especiales, siendo selecto y del mejor gusto el surtido para niños.

Librería de Morillas.

S. Francisco, 36.

Louis Fiquier.

L'Année Scientifique et  
Industrielle de 1875,

últimos adelantos científicos e inventos. Acaba de publicarse, y se halla de venta en la

Librería de Morillas,

S. Francisco, 36.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Informara en Cádiz, calle de los Doblones, n.º 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para el extranjero de los expresados, se les da billete gratis hasta Lisboa.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores para Londres.

SALIDAS DIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala  
en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinniesay y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felicián, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores para Londres.

SALIDAS DIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala  
en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinniesay y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felicián, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores para Londres.

SALIDAS DIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala  
en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinniesay y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felicián, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores para Londres.

SALIDAS DIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala  
en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinniesay y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felicián, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores para Londres.

SALIDAS DIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala  
en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinniesay y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felicián, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores para Londres.

SALIDAS DIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala  
en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinniesay y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felicián, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores para Londres.

SALIDAS DIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala  
en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 21 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinniesay y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,